



SESIÓN N° 18/2023 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 18/2023 Ordinaria.

En Mejillones lunes 08 de mayo, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 18/2023 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sra. Susana Pradenas C., Directora DIDECO
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Srta. Marcela Pizarro V., Directora de Gestion de Personas
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M Y D.A.F.
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobación de Actas N°s 03-04-05-06-y 07;
- 2.- Aprobar destinación de funcionaria de Juzgado de Policía Local, a otra Unidad Municipal, establecido en el artículo N°65, letra ñ) de la Ley N° 18.695;
- 3.- Invitación de la Empresa AES Chile, a conocer dependencias, realizada a través de la Ley N° 20.730;
- 4.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobación de Actas N°s 03-04-05-06-y 07.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); el primer punto es la aprobación de las actas 3, 4, 5, 6 y 7 ¿Alguna observación?

Concejala Elsie Biaggini; sí, lo mismo de siempre, cuando uno trae información o solicita cosas esperamos la respuesta y no llegan. Así que ojalá que mejoremos por ese lado, sino tratar de buscar la votación aquí inmediata con el concejo para canalizar bien la ayuda a la gente cuando trae uno las necesidades, pero sí apruebo, con esa observación.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejala María Brevis; apruebo y apoyo la moción de Elsie que siempre lo hemos dicho que faltan respuestas cuando ponemos los puntos varios en el concejo.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini; igual con la observación que pone Elsie, porque se habla en concejo y no se toma en cuenta lo que el concejal le trae la situación de la gente que le pone a uno en posiciones de su problema.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); apruebo yo también.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba Actas N°s 03-04-05-06-y 07.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar destinación de funcionaria de Juzgado de Policía Local, a otra Unidad Municipal, establecido en el artículo N°65, letra ñ) de la Ley N° 18.695.

Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas; buenos días, tal como lo estipula la ley 18.695, en su artículo número 65, letra Ñ, indica que se les debe informar para su aprobación, el destinar a otras funciones al personal del juzgado de policía local, como también a los funcionarios que se desempeñan en la Dirección de Control. En estos momentos yo vengo por la funcionaria del juzgado de policía local, que es la señora Andrea Torres Venegas. Los antecedentes son que la funcionaria solicita cambio por maltrato laboral de parte de su jefatura directa, tiene una atención de urgencia en la mutual, que es esta que lamentablemente no se las puedo entregar porque es personal, pero sí la traje para que ustedes conocieran que ahí está evaluado por una mutual la posibilidad de cambio de puesto de la trabajadora a la brevedad. Después en el punto número 2, ya se los comenté en el 3 se conformó un comité, que está establecido en el protocolo de acoso en el cual a través de sus actas se le solicita al alcalde que se efectúe a la brevedad el cambio de puesto de trabajo de la funcionaria. Independiente de las otras cosas que ahí salen porque también son secretas. Posteriormente, la funcionaria salió con licencia médica durante el mes de marzo. Por lo tanto, a su regreso es donde se produce el cambio al departamento de tránsito, ese cambio es momentáneo, mientras se resuelve la situación, pero ustedes también tienen que estar al conocimiento y aprobar esta modificación.

Concejala Grecia Biaggini; acá dentro de la situación tenían que haber puesto quién era la funcionaria que iba en el cambio, porque nosotros veníamos totalmente sin tener la noción de quién era la persona que estaba cambiándose de lugar, eso yo creo que también el artículo debiera decirlo, que acá tiene que ir la persona que va en el cambio del nuevo trabajo.

Concejala María Brevis; ¿Esto está en sumario? Primero que nada. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** desconozco estos antecedentes, si es que hay un sumario, es el alcalde el que ordena los sumario. **Concejala María Brevis** no, no estoy diciendo eso, estaba preguntándole... **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no lo sé. **Concejala María Brevis;** y lo otro ¿A ella ya la cambiaron de lugar? **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** si pero no está cambiada por decreto, es momentáneo... **Concejala María Brevis;** y si ahora le aprobamos esto... quedaría definitivo... quedaría definitivamente ahí. O sea, ya no sería momentáneo.

Concejala María Cabello; cuando a lo mejor tu no, no debieras decir si es sumario o no es sumario pero esto, cuando dice por maltrato laboral... ¿O sea que ya está definido que es maltrato laboral? **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** es que hay una comisión, hay un protocolo de acoso y hay una comisión que recibe todas aquellas



acusaciones que puede hacer un funcionario. Por ejemplo, un funcionario puede sentirse acosado, puede sentirse maltratado, puede tener acoso sexual, entonces se arma esta comisión. La comisión es la que más o menos estima o desestima, porque no todas las condiciones son acoso o maltrato, por ejemplo que un jefe de una instrucción no es maltrato en la forma en que te lo diga o como te lo diga. Hay varias definiciones respecto de eso y si el comité acoge la denuncia, se le indica al alcalde que el comité acogió esta denuncia. Por lo tanto, procede el sumario. Ahora, cuanto es el tiempo que tiene que nombrar al fiscal para que se haga esta investigación sumaria, ahí ya tiene otro tiempo. **Concejala María Cabello;** te pregunto porque nunca se había traído algo así, yo sé que ha habido varios problemas y nunca se había tenido algo así, si nosotros... ¿Está en nuestras manos decir no la cambien?**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** por eso yo les traigo precisamente los antecedentes, porque si por salud a ellos les están diciendo o a nosotros, o al alcalde, o a la empresa le están diciendo que se requiere que los funcionarios salgan de ahí, es una condición que ustedes también tienen que considerar. También no correspondería que uno estuviera o que un funcionario estuviera trabajando en un espacio en donde se vulneren sus derechos también. **Concejala María Cabello;** no sí, estoy clara de eso pero siento que no está en nuestras manos...**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** si, no sé porque la ley les da esa... para que ustedes estén informados probablemente...

Concejala Elsie Biaggini; bueno, lo primero es que la citación debería venir como dice Grecia más explícito, no yo entiendo señora Marcela que usted no hace las citaciones pero como para dejar el precedente porque uno viene acá y si de repente uno hace muchas preguntas... pucha, infórmese antes ¿Pero a quien le preguntamos el fin de semana?**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** concejal, no hay problema en que usted... la idea de que yo esté acá no es solo conversarles o comentarles o acordar con ustedes que yo pueda responder todas las cosas... **Concejala Elsie Biaggini;** no sabía quién iba a exponer, no sabíamos que personas iban a hablar. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** ¿no sale acá? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** Sale la distribución. Sale Marcela, pero no sale acá que (Inentendible) **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** pero aquí estoy para responder todas las dudas que tengan... **Concejala Elsie Biaggini;** la otra duda, bajo que alero está Andrea ahora allá en... Porque supuestamente si no está hecho el decreto de la parte administrativa la manejan interno ustedes nosotros no, sí, no nos compete, porque imagínese si uno no aprueba ¿En qué calidad queda ella? **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no, no es que esté a ver, yo creo que ahí se malentiende cuando yo hablo de modificar y cuando se modifica "Trasládese" eso se puede hacer, por ejemplo por comisión, en los alcaldes uno lo pueden trasladar a otro lugar para efectuar una labor, efectivamente eso se puede hacer internamente, no se requiere de un permiso. Lo que se está viendo acá es que se tiene que modificar completamente su trabajo, se va a cambiar de un lugar a otro. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es que como, disculpe... como dice la ley, como lo explicaba Marcela, en lo que corresponde al juzgado de policía local y a la unidad de control interno tienen que pasar por la aprobación del concejo. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea, este artículo y letra se está utilizando solamente por la situación que ella pasó por el maltrato laboral. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no, es porque ya, por ejemplo, si hubiese ocurrido en la DIDECO o si hubiese ocurrido en mi propia dirección no estaríamos acá, es solo porque la ley dice que es en el juzgado de policía local o... claro, y no necesariamente tiene que ser por esta situación, por ejemplo que la persona se capacitó, estudió contabilidad, voy a decir un caso ficticio, la funcionaria estudió en la Universidad y tiene su título de contador, probablemente ya no sea necesario que esté como administrativa en una dirección donde ella no pueda desarrollarse profesionalmente y se pueda ir a otra dirección municipal en donde su título o su profesión sea de más apoyo. No siempre es por esta razón, puede ser por otras también o porque hay una relación de parentesco por cualquier otra razón, desgraciadamente ahora es por esta razón pero puede ser cualquier otra. **Concejala Elsie Biaggini;** sí, yo entiendo que acá se está refundando más el tema del maltrato que lo que dice la ley, y lo entiendo igual que ella, sí es para la mejor salud mental de ella bueno está bien pero que acá han pasado tantas situaciones de maltrato laboral y nosotros como concejales no hemos podido hacer nada porque dicen es administrativo, hubo un maltrato con una persona con una condición diferente, que después la enviaron al vertedero. Y se hicieron todas las documentaciones como correspondían, pero nadie respaldó

a la persona y simplemente lo trasladaron ¿qué pasa ahí? Porque lo que me llama la atención, que a veces lo administrativo, nosotros no podemos, a veces que la ley, que tampoco podemos; entonces y ahora traen este problema, yo entiendo que a Andrea hay que cambiarla, que hay que ver la mejora del funcionario, pero refundando con un papel médico, no, si nosotros tenemos que basarnos en la letra Ñ, en lo que dice la ley no más. O sea, no sé con qué escenario es el que se nos está presentando.

Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas; a ver con lo que es y con la verdad, porque si hubiese sido por título profesional yo le hubiera puesto acá... **Concejala Elsie Biaggini;** siempre, si esa es la idea, que sea la verdad pero hay verdades que no afloran en la situación actual de su persona. Entonces lo que me queda la duda a veces sí a veces no, a veces si es la ley, a veces no es la ley. Y si uno lo expone... no, porque nosotros odiamos, nosotros tenemos problemas. **Concejala María Brevis;** es que nunca sabemos los resultados de los sumarios tampoco. **Concejala Elsie Biaggini;** tampoco, entonces quedamos como en el aire, Sra. Marcela de hecho, venimos en el aire porque sin saber nombres, sin saber nada... **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** yo entiendo, lo que sí yo le lo que le puedo decir es que cada vez que haya un cambio en el juzgado de policía local o en la unidad de control, le corresponde venir a informárselo por la razón que sea. Por cambio profesional, porque se cambió de ciudad, porque renuncio, porque no tiene interés, por el que sea me toca venir a informarles a ustedes, desgraciadamente, esta vez esta es la razón, por eso se lo hago saber porque si no ¿Qué sentido tendría que yo viniera y les dijera que les vengo a pedir la autorización...? Bueno, no la autorización, sino más bien vengo a informarles para que ustedes también acuerden que hay un cambio y no sepan por qué. O sea, también tienen que enterarse porque es el cambio, porque si no ustedes van a decir, bueno (Inentendible 16:10). Ahora, que esto sea una cosa que está tipificada como maltrato, eso camina por un carril aparte, que tiene que ver con la denuncia que ya se hizo, con lo que el comité expuso con la solicitud de un sumario, con la realización del sumario, con lo que dice el sumario y en todo lo que lo que viene, eso es otro camino.

Concejala Elsie Biaggini; lo que me preocupa en sí, es de que ella ya se cambió la cosa administrativa a ella ya la trasladaron ¿Por qué no se hizo esto inmediatamente? No caemos en sanción nosotros por el hecho de que no se haya aprobado antes y ella ya la habían cambiado. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no, porque ella no está... como yo le explicaba, los alcaldes a uno lo pueden trasladar a otro... por ejemplo, si es por una emergencia... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Y el decreto después? **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no, si hay uno pero provisorio, por ejemplo, si hay una emergencia de lluvia y se requieren más asistentes sociales, probablemente también me pueda destinar el alcalde a otro trabajo. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso te digo es importante que se nos informe, yo ignoraba que no está, que había un decreto provisorio. Entonces porque uno siempre tiene que resguardar al funcionario.


Concejal Vladimir Pizarro; primero hacer un llamado, no podemos relativizar la ley, o sea, la ley es ley y punto o se cumple y si no se cumple uno falta en ley. O sea, evidentemente se entiende que control interno y el juzgado de policía local, tienen conflictos de interés, en el sentido que un alcalde, por ejemplo, podría meter en juzgado de policía local a un amigo o amiga de él, para después su grupo de amigos se les saquen, por ejemplo, los partes y sacar provecho político de esto. Entonces esa es la razón por la cual la ley específicamente dice que, en estas áreas, que son puntuales, debe pasar por el concejo; por una cuestión como de transparencia. Entonces eso no se puede hablar relativizar de que en algunos casos sí, algunos casos no, estos casos son fundamentales porque son áreas especialmente delicadas. Y lo otro que tampoco debíamos relativizar nunca, es el maltrato, o sea, ningún funcionario o funcionaria, da lo mismo de que unidad, ni de donde sea, sea maltratado. Es más, tiene que sentirse acogido y apoyado por los todos los funcionarios y funcionarias. O sea, da lo mismo, sea un alcalde, un concejal, jefatura, nadie se debe sentir maltratado nunca y creo que es correcto lo que se hace, que se active el protocolo como corresponde, se va a la mutual, como corresponde, y se define una conducta, como corresponde. Entonces no tendríamos que ni relativizar, ni mucho menos no creer en los funcionarios que se crean... que se sientan maltratados. Por eso existen esos protocolos y que se haya activado y ya tiene una solución, me parece positivo y hay que llamar también a todos los funcionarios y funcionarias que usted dice que se siente maltratados, que se activen los protocolos, que para eso están los protocolos.





Y las agrupaciones de funcionarios también tienen que velar por que los protocolos sean cumplidos y ninguna persona se sienta maltratada en su espacio de trabajo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; independiente de que, como dice el artículo 65 de la ley, que nos informen. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas**; en el mes de marzo, no les pude informar porque la funcionaria estaba con licencia y en abril, que se produjo el cambio, yo estaba haciendo uso de mi feriado legal, desgraciadamente cuando quise que fuera en la tabla anterior, la tabla ya estaba hecha, entonces este fue el día que me quedó. Sin embargo, esto se tiene que hacer porque así es, ustedes tienen que tener conocimiento y ahí me tomo las palabras un poco del concejal Vladimir, que probablemente ese sea el objetivo de porque ustedes se tienen que enterar, o aprobar o tomar en conocimiento de los cambios del juzgado de policía local o de control, porque son unidades mucho más sensibles, que requiere más transparencia que como cuando yo les informo al mes siguiente acerca de las contrataciones o de las modificaciones de contratos.

Concejala Grecia Biaggini; a mí me llama la atención porque se habla de acá que hubo un maltrato, ¿ya? pero yo sé que esto está en investigación y yo sé que hay un sumario, eso yo lo escuché, que hay un sumario sobre esta relación. Lo que sucede si la Señorita Alejandra renunció ¿Cómo van a quedar estos sumarios ahora? ¿Quién los va a tomar? Porque para yo asegurar lo que está sucediendo tiene que haber una investigación de la situación, tiene que haber un sumario. Entonces, a eso voy, porque se habla de un maltrato laboral ¿Usted sabe, claro, lo que es un maltrato laboral? ¿o no? Es insultar al profesional, es pegarle... si pues, véalo, consúltelo con un abogado... **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas**; no, lo que yo le digo, es yo no vengo a hablar del sumario, porque eso se está realizando... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; a ver, ella viene a exponer el cambio de la funcionaria... **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas**; y los motivos por el cual se está pidiendo, nada más. **Concejala Grecia Biaggini**; pero le pregunto por el sumario y no sabe... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; señora Grecia, ella... si vamos al punto, ella viene a aprobar el cambio de destinación de la funcionaria, ya se le hicieron las consultas, yo estoy anotando, voy a anotar cual es el proceso ahora que la Sra. Alejandra no está...y ahí tendremos... vamos a abogar de que para el próximo concejo tengamos la respuesta de porque... quien va a seguir el sumario administrativo... **Concejala Grecia Biaggini**; porque como dice ahí, aprobar destinación de funcionario de juzgado de policía local...lo único que ella tenía que ella tenía que exponer acá, eso. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero por eso pero también tiene que exponer los motivos de porque la están trasladando. **Concejala Grecia Biaggini**; si hay un sumario... hay una investigación sumaria, uno tiene que saberlo cuando se termine esto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; vamos a la votación...porque los sumarios hasta que no se terminan no se pueden informar. **Concejala Grecia Biaggini**; por eso tenemos problemas... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero por eso, no podemos tener problemas, si el sumario se tiene que realizar. **Concejala Grecia Biaggini**; te digo, ahí tenemos el problema porque donde se va a terminar si Alejandra renunció. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero por eso, vamos a hacer las observaciones y para el próximo concejo, don Samuel, por favor, para ver si para el próximo concejo tenemos la respuesta de quienes van a seguir con este proceso del sumario. Vamos a votación. **Concejala Elsie Biaggini**; ya voy a fundamentar, el tema para la próxima cuando sucedan estas cosas, no es que uno quiera que no esté apegado a la ley. Yo soy una de las que más recalco que las cosas tienen que ser apegadas a la ley pero que venga más explícito en la citación. Porque a quien... cómo pregunto si no sé de qué se trata el que venga solo el nombre... y quien va a exponer. Y... pero basada en los hechos y el tema de la funcionaria, ojalá no se repita y que sí se tomen los casos de las personas que han sido, que han tenido maltrato laboral y no se han sido considerada y han sido varios y peor si es con una persona que tiene una condición diferente, no debería corresponder, ni la ley lo permite, pero se pasó por alto, esas cosas a mí me llegan porque no... para mí, aunque sea juzgado de policía local, que como dice el Vladi, son puestos como clave que son de cuidado. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas**; concejal, el protocolo, la acusación la hace el propio funcionario, hay un formulario...



Concejala Elsie Biaggini; es que se hizo muy larga...**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no, porque no me llegó, yo soy la que las recepciona, yo recibo todas las que me llegan...**Concejala Elsie Biaggini;** yo sé que se hizo, porque el señor acudió hasta un abogado. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** ah, es que eso es independiente. Pero acá dentro, se rellena un formulario...**Concejala Elsie Biaggini;** pero bueno, son situaciones que han pasado y no se le ha tomado la... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** seguramente, ella hizo el trámite por fuera, directamente con los tribunales, pero no pasó por la unidad de personal...**Concejala Elsie Biaggini;** vino directamente acá al municipio pero bueno, ya pasó por lo menos está con trabajo y... pero que no sucedan. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** pero es bueno que ustedes también sepan, entonces cuando una persona...**Concejala Elsie Biaggini;** yo lo expuse en el concejo...**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** cuando un funcionario le diga que sufrió una situación, pídale el formulario para tener conocimiento de que realmente se hizo, entonces así no tendríamos esta... **Concejala Elsie Biaggini;** igual que cuando envían así... que respalden con los documentos. Pero si usted me dice que hay un decreto provisorio, nosotros... no sé, yo creo que si... ¿Alguien sabía acá? Nadie sabía, entonces ¿Cuál es la preocupación? La trasladaron y no estaba el decreto y ahora hay que hacer el decreto...**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** eso genera una confusión que es con la duda que me voy ahora y la voy a aclarar, porque por ejemplo la concejal recién me dice de que lo que yo tenía que haber traído era el nombre y acordar en la modificación, no haberles explicado a ustedes por qué era el cambio y el cambio ahora usted me está diciendo que tengo que traer la documentación para explicar por qué es el cambio...**Concejala Elsie Biaggini;** pero es que somos dos personas distintas...**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** por eso, me voy con la duda, cuál de las dos cosas corresponde.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); en la exposición de recién, del punto, de la observación...**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** yo les traigo todo para que tengan una mejor...

votación...**Concejala Elsie Biaggini;** concuerdo, de lo que yo le exponía (Inentendible) ya han pasado casos y no se había... de que fuera más explícita la citación. Y si hay documentación que se pueda respaldar como el decreto que usted dice que existe, sería bueno que también fuera acompañado con la citación y así uno viene más con la información más acabada.**Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** entonces a ustedes ¿Les parece eso? que traiga la información y que solo venga con el nombre y la modificación. **Concejala Elsie Biaggini;** no, yo... para mi genial que usted exponga y que la ciudadanía se entere, porque de repente se dice y se distorsiona. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** seguimos con el punto por favor, vamos a la votación para no...**Concejala Elsie Biaggini;** no, es que lo que le solicitaba que la información venia con más documentos de respaldo como la... como el ejemplo que le di del decreto. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** ojalá no vuelva a pasar, pero lo considero.

- Se interrumpen constantemente.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); estamos interrumpiendo y ya estamos en la votación, por favor pongamos orden, orden en la sala por favor.**Concejala Elsie Biaggini;** yo no estoy solicitando que me envíe lo de la mutual, en cosas que son muy privadas que no puede manejarla el concejal, yo estoy solicitando el decreto provisorio por el cual se trasladó a la persona y que le está dando el respaldo hasta que nosotros aprobemos lo apegado a la ley, eso estoy diciendo. Yo no estoy pidiendo ni exámenes, ni resultados de mutual, nada, lo que me corresponde, solamente el decreto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** eso quedó anotado cuando usted puso las observaciones en la primera instancia...**Concejala Elsie Biaggini;** si pero apruebo.

Concejala María Cabello; para mí es un tema bien delicado y siento lo mismo que dice Vladi, que ni siquiera el nombre, ni siquiera el nombre, pero obviamente no entendí algunas cosas, pero sí me lo aclaraste y lo entiendo, así que sí, por eso apruebo.



Concejala María Brevis; si voy a aprobar, pero igual creo que nos adelantamos mucho en la... en estos puntos que usted nos trae porque aún estamos en sumario y no hay culpables ni inocentes. **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** no, no, ese no es el propósito, el propósito que ustedes sepan porque se solicitó el cambio, nada más. **Concejala María Brevis;** es que dice por maltrato laboral... **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** es que eso es lo que ella manifestó. **Concejala María Brevis;** lo que ella decía, no, sí estoy de acuerdo, pero deberíamos tener en la mano el sumario. Apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; bueno, más que nada un sumario lo que busca es determinar la responsabilidad administrativa, no dice quién es culpable, ni quien es inocente. Así que no con sumario o sin sumario, si es que activan protocolos, un protocolo en donde se toman las conductas no es algo como que se le ocurra o antojadizo. O sea, es una cosa determinada, aprobada, firmado por el alcalde, dice que hacer en estos casos, si en estos casos de acuerdo a la atención de urgencia, se considera que la funcionaria fue parte de maltrato, eso es cuestionar ese maltrato y estar como a la espera de eso, porque considero de que es revictimizar y no estoy de acuerdo con eso. Así que también lo apruebo, y nuevamente hacer un llamado a todos los funcionarios y funcionarias que existen los protocolos, que los utilicen, muchas veces no los utilizan bien porque no los conocen, pero tienen que utilizarlos. Apruebo también.

Concejala Grecia Biaggini; hubiese sido mejor que el punto hubiese sido más explícito, mucho más explícito y haberse enfocado solamente en el aprobar no más, así es que le voy a aprobar por el bienestar, pero acá son dos personas que están en el problema. Y acá tenemos que... no podemos dejar quien es culpable... Felizmente, acá tenemos que ver las responsabilidades de cada cual, así que apruebo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); bien, efectivamente como decía el concejal Vladimir y como dice la Señora Marcela, hay antecedentes que se pueden entregar y otros que no se pueden entregar; independiente haya un sumario o no, son muy delicados los antecedentes, como dice la concejala Elsie, también es necesario el (Inentendible) solamente el decreto de... el provisorio, para tener más información, que para la próxima ojalá se pueda mantener esa información y como dice la Señora Marcela, a todos los funcionarios si hay un protocolo, hay un... una jefatura, una ficha que llena... que tienen... con la información, que lo hablen, porque como dice la concejala Elsie, esta persona lo hizo por fuera o si es que vino para acá, quizás con quien habló, no hizo el papel que corresponde, el documento... **Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** si y el alcalde en ese sentido, todas las jefaturas tienen el reglamento con su respectivo decreto y con los formularios, lo tiene la asociación de funcionarios, yo se lo envié a ustedes también por correo, todos lo tienen, entonces si un funcionario lo quiere usar, está, se le envió todo, está en la página de la ASEMUCH, también está el formulario, entonces cualquier persona puede usarlo. Ahora, que uno pueda determinar que se haga un sumario, es finalmente el sumario el que va a decir si hay responsabilidad o no hay responsabilidad, una cosa es que yo me sienta, acosada o que yo me sienta maltratada y otra cosa es lo que la investigación sumaria va a decir. Por lo tanto, aquí no hay culpables ni víctimas, es solo el sentir de una funcionaria y la investigación está, por otro lado, que determinará si hay responsabilidades o no, o a cualquiera, pero todos tenemos ese formulario, todos los funcionarios, está asequible. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo también apruebo, así que, por unanimidad, don Samuel, con las observaciones presentadas por las concejalas, se aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba destinación de funcionaria de Juzgado de Policía Local, establecido en el artículo N°65, letra ñ) de la Ley N° 18.695.

TERCER PUNTO

- Invitación de la Empresa AES Chile, a conocer dependencias, realizada a través de la Ley N° 20.730.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a leer **Invitación de Empresa AES Chile.**

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); si, esta... para complementar un poco lo que dice don Samuel, no es aprobación ni nada, es una invitación y los concejales o concejales que quieran asistir y para dejarlo anotado y qué fecha podría ser para que asistan y poder conocer las instalaciones de la... **Concejala Elsie Biaggini;** me asalta una duda. Sergio Bruna... ¿es el mismo señor que trabaja con la OMIL para los cursos? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** o sea, cuando AES (Inentendible) o AES Chile que se llama, ellos... él es el nexa, claro. Porque ellos son... cuando ellos adquieren un curso o la OTEC que es externa y se representa y la OMIL hace el reclutamiento, lo que tú has conversado otras veces. **Concejala Elsie Biaggini;** lo que expuse yo la otra vez... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** claro, es la misma persona pero él es el encargado de unidades de AES Chile. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Y no sería más importante citarlo a él para ver las vulneraciones que se han hecho con la comunidad con los cursos? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero y si en la misma visita a la empresa, aprovechando la oportunidad... **Concejala Elsie Biaggini;** emm, no sé, yo creo que va por otra línea lo que estoy solicitando. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero por eso. Esta... a ver, el punto es si es que aceptan... **Concejala Elsie Biaggini;** es que tenía la duda porque no sabía que el señor era... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** la misma persona, encargado de... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Es gerente? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no es encargado de comunidad. **Concejala Elsie Biaggini;** encargado de comunidad... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si, el ex el nexa entre la empresa y la comuna. **Concejal Vladimir Pizarro;** y es como una invitación que hace él de parte de la empresa...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); claro, o sea, en la empresa a él le dice por favor invita, coordina con los municipios o con otras organizaciones, así como lo hemos visto en las redes sociales, como a ENAEX va gente de la comunidad... **Concejala Elsie Biaggini;** es que a mí se me hizo la duda Manuel, porque como cuando tuvimos problema con la OTEC, con los cursos de fotovoltaico ¿Te acuerdas? Pero se hablaba de una empresa de Concepción. Entonces, y era la misma persona, don Sergio, parece que era, entonces lo mejor era generar un curso... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ellos contratan... **Concejala Elsie Biaggini;** por eso quería saber si era la misma persona. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ellos contratan a las empresas externas con la OTEC para generar los cursos, que es lo que hacen con la Municipalidad, con la OMIL. La OMIL recluta a la gente... a través de la OMIL hacen el llamado. Pero ese es el nexa entre la comuna. **Concejala Elsie Biaggini;** no si quería saber si era la misma persona. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es la misma persona.

Concejala Elsie Biaggini; ya, yo en esta situación me voy a abstener, pero me gustaría que surgiera el nexa con el señor porque tengo hartas propuestas y hartas necesidades que han vulnerado a las personas para aclarar el tema de las OTEC particulares que trabaja él o consigue él, no sé cómo será el sistema pero por esta vez paso.

Concejala María Cabello; yo creo que si en las fechas que pueda sí puedo asistir. **Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** entonces internamente podemos ver la... coordinar las fechas que no tenga tanto... que no esté ocupada... y en alguna cosa personal.

Concejala María Brevis; no.

Concejal Vladimir Pizarro; sí, igual dependiendo de la fecha, pero sí me gustaría ver que cosas tienen que mostrar.



Concejala Grecia Biaggini; igual me voy a abstener, Manuel.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); OK, entonces yo si asistiría. Entonces asistiríamos la Sra. María Cabello, Don Vladimir y yo, y coordinando una fecha que no coincidamos con algunas actividades de cada uno de nosotros y que...eso sería don Samuel, entonces para que quede en acta.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejala Elsie Biaggini; mi primer punto es un tema medio complejo, no sé, bueno yo creo que pero lo va a recepcionar igual por el tema de la movilización, porque nosotros tenemos acá en Mejillones 29 casos de personas que asisten a la Teletón. Dentro de ellos hay grave, leve, moderado y severo, casi el 60% de esas personas tienen movilidad reducida y el tema es el traslado, no sé yo... hicimos las consultas, ellos no pueden dar los datos personales de las personas ni nada, pero hay una carencia grave porque hay muchas personas que se acercan a uno y dicen que no tienen los medios como trasladar a sus familiares, en este caso sus nietos, sus sobrinos, sus hijos. Yo supe que el hospital tenía como un Iveco que lo había donado ENAEX, entonces quería hacer la propuesta de que, si ahora creo que el municipio se lo pidió al hospital o así pasó y justo cuando fuimos al evento que hubo en el liceo, lo vi estacionado afuera, me parece que lo estaba ocupando la Fundación Cultural. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** habían trasladado unas personas de Antofagasta...**Concejala Elsie Biaggini;** entonces, como se está usando para traslado, no sería una prioridad ver como canalizamos ahí para que se pueda ocupar para el traslado de las personas de la Teletón...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si, lo acabo de anotar. **Concejala Elsie Biaggini;** Porque es necesario, de los 29... yo creo Manuel, que, si con suerte van con movilidad propia y aun así cuesta, porque eso tiene... irán tres personas. Entonces no podemos perder ese beneficio, si nosotros tenemos como hacerlo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si es que se pudiera... Igual no podría ir como el...**Concejala Elsie Biaggini;** porque ese furgón se regaló con esa finalidad...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** a lo que voy yo...**Concejala Elsie Biaggini;** porque eso fue de antes ¿No? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** concejala, a lo que voy yo, de que, si se pudiera ocupar, que sería lo ideal no podría ir con la capacidad completa, porque también tenemos que tener en cuenta que van las sillas de ruedas, entonces, no tiene el espacio atrás para guardar las sillas, por decirlo así. Entonces, si no se... si tiene una capacidad de 15 pasajeros, podrían ir 5 o 6...**Concejala Elsie Biaggini;** no, pero el tema es que en Teletón a ti te reciben a los niños, ya sea en su cama, no sé, tienen como una camilla especial, cuando son ellos más severos, pero también tienen sillas como para bajarlos del minibús y llevarlos hacia los médicos que los van a atender. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo creo que no habría... anoté para hacer las consultas, para poder...**Concejala Elsie Biaggini;** si porque yo creo que, con esa finalidad, bueno, no sé si eso requiere una votación del Concejo, porque lo que no tengo claro Manuel es con qué finalidad regaló ENAEX ese furgón o IVECO, no sé cómo... **Concejala Grecia Biaggini;** fue en tiempo de pandemia, se le entregó eso... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Para la pandemia? **Concejala Grecia Biaggini;** para la pandemia y nosotros por un comodato, se les entregó al final por un traslado... del COVID.**Concejala Elsie Biaggini;** ya y si el hospital no tenía como comodato ¿Por qué la municipalidad se lo pidió? **Concejala Grecia Biaggini;** no tengo idea, ahí tenemos que saber porque, que necesita, porque lo quitó si el hospital lo necesita. **Concejala Elsie Biaggini;** si porque yo... anduve indagando y creo que ese furgón fue a La Serena... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** anotamos el punto y ahí vamos a hacer las consultas...**Concejala Elsie Biaggini;** pero Manuel, por favor que este punto no sea como todos los puntos que hemos traído, porque...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** lo volvemos a ratificar. **Concejala Elsie Biaggini;** tiene una prioridad absoluta porque son niños que se están perdiendo todo su tratamiento. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** lo volvemos a ratificar en el próximo concejo para que no se pierda.



Concejala Elsie Biaggini; mi otro punto que va basado en lo mismo, que desde hace un tiempo, hemos solicitado muchos, muchos temas puntuales y lamentablemente no... yo quiero que... es más... es como más aclararle a la comunidad, porque hay situaciones que, a nosotros, bueno, personalmente a mí, porque como a uno le... en cierta entrevista, dicen que una es la peleadora. Y no es populismo ni nada, sino que quiero aclarar y que se termine y hay que avancemos porque lamentablemente nos quedamos pegados, que no, que esto aquí, que esto allá, no que es un circo, que hay 3 concejales que son los únicos que trabajan, que las otras no trabajan. Bueno, el tiempo lo dirá, las votaciones lo dirán cuando llegue el tiempo de votar, quién lo hizo bien y quién lo hizo mal pero aquí hay que unirse y trabajar con muchas falencias que están pasando. Acá hay necesidades, pero muy, muy imperiosas y lamentablemente se están dando prioridad a otro tipo de cosas, acá la gente de Bonanza le cuesta un mundo que les llegue el agua, los niños que expuse recién de Teletón, hay gente que se tiene que hacer rifas para poder costearse sus remedios, algunas operaciones y nosotros aquí como autoridades a las finales, que este dijo, que el otro no dijo, pero concentrémonos y hagamos algo ya claramente, porque ¿Quién administra? O sea, en una situación pasada, no es que no vinieron y lo administrativo y que es apegado a la ley, después llegamos acá, que sí que hay artículo y hay ley, y que tenemos que hacerlo apegado a la ley, pero a la larga no avanzamos, no avanzamos y estamos con dime que te diré y a la final es la gente no está recibiendo ni canalizándose bien los recursos para ellos. Lo que pasó con el liceo, pucha toda la gente dice bueno, lo que... y ustedes también lo expusieron, estaba viajando el alcalde pero no esperemos que no esté el alcalde. Si nosotros también podemos hacer acciones y resolver. Ahora, lamentablemente igual está en Holanda, ustedes viajaron a Argentina, han viajado a Holanda, pero la comunidad no tiene nada claro, todos preguntan ¿Qué se firmó? ¿Qué beneficio es? Claro, nos pasan un video bonito, que ojalá se lograra por bien de la comuna, por bien de los trabajos para la comuna, pero en papeles, porque la política es así, las palabras se las lleva el viento. Bueno, yo fui a Holanda, pero traje esto y esto me van a dar para la comuna pero hasta el día de hoy estamos aquí y no he visto nada firmado. **Sr. Manuel Monardes, Concejel y Presidente del concejo (S);** ahora se fue a firma. **Concejala Elsie Biaggini;** nada firmado, entonces yo quiero cosas concretas y que avancemos y no nos quedemos en el pasado. Y también recordar el punto que la gente pide, solicita con cartas, pero tampoco le damos soluciones, no sé si tú estás al tanto de cuando... lo que pasó con la junta número dos, que tú lo expusiste, pero acá... ellos necesitan trabajar, necesitan generar sus recursos porque están de cuando sin sede, entonces por qué nosotros como concejo no podemos generar que se les empreste algo, algún local, pero definirlo ya. **Sr. Manuel Monardes, Concejel y Presidente del concejo (S);** yo respondiendo a ese punto, lo conversé ese mismo día después del concejo, en la tarde, porque yo vivo en el sector y conversé con la directiva de la junta de vecinos y me plantearon una situación. Y yo ya lo planteé acá en la municipalidad, para dar la solución provisoria del tema para que tengan un lugar donde reunirse, porque el lugar que ellos estaban planteando, también va a entrar a intervención, que es el albergue. Entonces, ya se... ellos dieron dos opciones, buscar un lugar donde... que le puedan prestar sin costo, mientras se soluciona el tema o habilitar la misma sede mientras tanto, provisoriamente, para poder hacer sus reuniones y todo eso y habilitar, a que me refiero con habilitar... el tema del baño y la cocina que se había desmontado todo para poder hacer los trabajos. Entonces ya se plantearon eso y lo está viendo el equipo técnico de la municipalidad para poder solucionar el problema. **Concejala Elsie Biaggini;** pero ese es... yo digo que ese sea el mecanismo, Manuel. O sea, traemos la solicitud, y son cosas como muy puntuales que son fácil de solucionar. O sea, sí se expuso en el concejo pasado, tratemos de traer la solución en el consejo que viene, a este tipo de situación porque hay otras que igual requerimos de otros procesos, así que eso por favor.

Concejala María Cabello; bueno, quería hablar un poco de las votaciones de ayer, fue súper expedito, independiente con los resultados, los resultados son resultados que nosotros no... pero yo sentí que estaba bien ordenado, había harta gente colaborando de acá de Mejillones y de verdad que es bonito, bonito estuvo como todo ordenadito. Y el otro punto vario que recién lo hablábamos... ¿Tú sabes si van a repartir entradas para el día de la madre? Va a ser... ¿Las personas van a estar de pie? ¿Cómo va a ser? ¿Sabes algo de eso? Porque... **Sr. Manuel Monardes, Concejel y Presidente del concejo (S);** en la convocatoria... **Concejala María Cabello;**Manu, porque todos preguntan y la verdad es que no...



Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); en la convocatoria que sale dice entrada liberada. **Concejala María Cabello;** ¿entrada liberada? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** así sale en la convocatoria, en el afiche. **Concejala María Cabello;** si, si entonces... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** entrada liberada, yo creo que la primera fila va a quedar como lo que es protocolo y todo lo demás va a ser... **Concejala Elsie Biaggini;** pero María, yo le consulté a Susana y Susana me dijo que a partir del día lunes por hoy, se iban a repartir las tarjetas. **Concejala María Cabello;** entonces como... ¿Entrada liberada o no entrada liberada? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno, hacer las consultas para... **Concejal Vladimir Pizarro;** ¿van a haber sillas? Esa es la pregunta... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** sillas van a haber... **Concejala María Cabello;** lo que pasa es que yo creo que a todos... **Concejala María Cabello;** claro, yo creo que a todos nos han pedido ya las tarjetas, entonces por eso consulto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo todavía no veía ni el afiche y ya me estaban pidiendo tarjetas y yo no tenía idea de lo que me estaban pidiendo... **Concejala María Cabello;** bueno, ojala que sí se haga por un... no sé, por el canal... no sé qué... para que la gente no la esté llamando a uno... pidiendo... porque una no tiene tarjetas, en estos momentos no tenemos tarjetas, porque dicen que ya te las entregaron y la verdad es que no... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si es verdad que a nadie nos... pero como yo entiendo lo mismo que usted, el afiche dice entrada liberada. Entonces a todos los que nos han preguntado yo les digo “no si la entrada es liberada” entonces...

Concejala María Brevis; tengo dos puntos, primero que nada, son las diferentes y siguen las funas... y lo digo porque me etiquetan a mí y me dicen ¿Qué están haciendo las autoridades al respecto con el tema de la veterinaria? Lo hemos expuesto en varias ocasiones acá y nosotros también nos vemos expuestos al sentir de la gente porque... nosotros lo exponemos acá y acá queda, no tenemos respuesta, no hay soluciones. O sea, nosotros... las palabras de nosotros no significan que nos vayan a tomar en cuenta acá en el concejo, entonces yo le digo eso la gente, si nosotros lo exponemos, lo hemos expuesto, los hemos citado, hemos hecho mesas de trabajo con las veterinarias y al final las cosas siguen igual o peor. Entonces, ¿qué estamos haciendo ahora? ¿Se está utilizando la clínica veterinaria? ¿Ya empezó el funcionamiento o fue la inauguración? Fue toda la parafernalia... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** vamos a hacer la consulta técnica, yo tengo la misma duda que usted... **Concejala María Brevis;** porque yo veo que sigue ahí en la escuela 19 y eso se inauguró, vinieron autoridades y al final fue para puro show. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** vamos a hacer las consultas... **Concejala María Brevis;** OK, gracias y mi segundo punto tiene que ver con la vía de evacuación y el plan de seguridad ante catástrofes, insisto, no tenemos nada, no se ha regulado, no se ha ido a ver las vías de evacuación. La otra vez aprobamos unas luminarias que son solares, no sé en qué está eso, porque acá aprobamos cosas, aprobamos, por ejemplo, unas bodegas para los pescadores hace rato, aprobamos un montón de cosas que todavía están en papel. ¿Entonces, qué pasa con el plan de seguridad ante catástrofes? ¿Quién informa de eso? ¿Quién toma medidas al respecto? ¿Qué vamos a hacer? No hay nada, no hay ningún plan de educación ante una catástrofe, ante algo grave, no tenemos nada porque me baso en el tema que pasó en el complejo, nadie tenía autoridad., el alcalde no estaba, como ahora que también anda en Holanda y nadie tenía la capacidad, ni el... **Concejala Elsie Biaggini;** de determinar... **Concejala María Brevis;** claro de determinar, de decir esto se hace, esto no se hace, nos fuimos en puras reuniones, que al final la cosa cayó por su propio peso pero... ¿Qué hacemos? ¿Qué decisiones tomamos? ¿Quién puede tomar decisiones si no está el alcalde? ¿Qué vamos a hacer ante un caso así? Lo hemos pedido, innumerables veces, y repito y repito lo mismo, las vías de evacuación y el plan de seguridad ante catástrofe ¿Qué es lo que pasa con eso? ¿Qué es lo que hay? ¿Qué es lo que falta? ¿Qué es lo que tenemos? ¿Qué es necesario? **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Y eso no se entrega anual? Eso debería entregarse anual... **Concejala María Brevis;** no tengo nada, me enviaron un correo acerca del tema de seguridad, pero a nivel regional. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no pues, sale en las estadísticas de Mejillones.

Concejala María Brevis; si pero no los planos de seguridad. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no, claro (Inentendible) lo que la estadística delictual, a nivel... pero está enfocado... **Concejala María Brevis;** pero a nivel comunal ¿Qué es lo que tenemos?

Concejala María Cabello; María, pero... disculpa, que me meta en tu punto. ¿pero tu estas pidiendo que se venga eso a exponer aquí? **Concejala María Brevis;** no, que por ultimo... que se sepa en que es lo que está... que es lo que hay...

Concejala María Cabello; por eso, pero tu... la solicitud tuya es ¿Qué vengan a exponer eso aquí? **Concejala María Brevis;** sería buenísimo... **Concejala María Cabello;** Yo digo por la tele... porque ahí si la gente ve. **Concejala María Brevis;** si, no sería malo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** esta anotado.

Concejala Elsie Biaggini; ¿Señora María? Pero... y Manuel... o Don Samuel, que me puede corroborar ¿el plan comunal tiene que haberse entregado desde cuando nosotros ya ingresamos? creo, yo vi... investigué un poquito y decía que era anual, porque el presidente del tema, del plan comunal de seguridad es el alcalde derechamente pero hay que tenerlo y nosotros no... **Concejala María Brevis;** estamos cayendo en abandono de deberes respecto al plan... Estamos los 6 concejales y el alcalde también, en abandono de deberes al respecto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ahí lo anoté para mostrárselo e igual dejárselo a la encargada... **Concejala Elsie Biaggini;** y ojo con los jardines infantiles... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** era para poder complementar... es a los dos concejales que son de la comisión que van a la comisión de seguridad pública que la Sra. María Cabello con el Concejal Vladimir, también dejarles encargado... **Concejala María Cabello;** el plan comunal es uno y el plan de seguridad es otro. **Concejala Elsie Biaggini;** si, pero potenciar a los jardines infantiles por lo menos ensayos con ellos ¿Saben por qué? Porque tienen un tema muy grave, ellos tienen unos inmensos carritos, que son con unas ruedas duras que los que trasladen por la vía, que es al punto de encuentro, es tierra y con niños dentro... **Concejala María Brevis;** pero ojo que nosotros estamos cayendo en un abandono de deberes, sí estamos cayendo en abandono de deberes, porque no lo hemos exigido, yo lo he pedido en innumerables veces, pero no se escucha. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** OK, vamos a volver a solicitarlo.


Concejal Vladimir Pizarro; sí, bueno, yo tenía algunos puntos varios, pero voy a ocupar uno de mis puntos varios, más que nada para apoyar un poco en la moción acerca del uso del vehículo, que en algún momento sí estuvo en comodato para el hospital pero después efectivamente se retiró y se esperaba, al menos que ese vehículo se esté dando un uso, al menos que tenga que ver con la intención por la cual ENAEX lo dono que tenga que ver con un tema de salud, ya sea transportando, por ejemplo, a personas con movilidad reducida a su rehabilitación, a sus terapias, o cualquier otro tipo de cosa pero en realidad, no sabemos exactamente por qué se nos quitó ese vehículo, ni que uso actualmente se le está dando pero yo apoyo esa moción, de que es necesario que ese vehículo tenga el uso adecuado como corresponde, como segundo punto vario... **Concejala Elsie Biaggini;** Vladimir, disculpa que te interrumpa pero ese comodato ¿Tenía una fecha de termino? **Concejal Vladimir Pizarro;** no...o sea, siempre tienen una fecha de inicio y de termino pero fue... se cortó antes porque nosotros teníamos dos vehículos. Uno era la ambulancia blanca, que ocupa la UPS, la cual recorre con el equipo de visita domiciliar integral, cuando tienen que ir a los controles en Antofagasta y el otro es el IVECO, donde se hacían las rondas a Michilla y otro tipo de funciones, traslado de muestras, lo que sea, normalmente, tenemos un vehículo. **Concejala Elsie Biaggini;** pero si es que estaba siendo utilizado ¿Por qué se les pidió? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es que por eso vamos a hacer las consultas... **Concejal Vladimir Pizarro;** me encantaría dar esa respuesta... ojala la pueda dar el alcalde en realidad, esa respuesta sí que la puede dar el alcalde, así que... **Concejala María Brevis;** disculpa Vladi, como... ¿Se les pidió por escrito? ¿Formal? ¿O se les quitó no más? **Concejal Vladimir Pizarro;** no, no fue tan formal la medida pero esa pregunta tienen que hacérsela al alcalde, a mí me gustaría responderle, porque todavía no tengo claras las razones... **Concejala Elsie Biaggini;** pero, si no fue formal y ni Dios lo permita...





Concejal Vladimir Pizarro; no, pero si fue... no, pero si se hizo... la documentación si se hizo, no es que este sin documentos. No, si eso se da con documentos. No nada como... todo eso está bien, el tema que es... se retiró un vehículo, que no es menor, para el saber de la comuna. Y como segundo punto vario, tuve la oportunidad por otras razones, de estar con los muchachos del canal en su trabajo y creo que el trabajo que realizan es bastante... agobiante e importante. Trabajan muchas veces sin horarios, están cubriendo noticias del horario nocturno en elecciones, un domingo, cuando pasa algo como que poco menos que se espera que el canal esté como inmediatamente ahí, muchas veces trabajan con pocos recursos. Y bueno, los vi trabajar ahí a todos los muchachos del canal, creo que hacen un esfuerzo enorme, porque mantener funcionando un canal es súper complicado con dos computadores, es complejo, creo que, y quiero decir públicamente, me gustaría que se les pudiese destinar algún tipo más de recursos a los para que pudiesen realizar su trabajo de mejor forma. En realidad, hacen un esfuerzo enorme, porque el canal siga, transmitir los concejos, mantener una programación y además ir cubriendo cada noticia cuando nos ocurre. Entonces quiero agradecer al canal por aquello, creo que hace que Mejillones sea más conocido, nos transmiten a nosotros también y me gustaría si, que tuviesen un poco más de apoyo, porque el trabajo que hacen no es menor.

Concejala Grecia Biaggini; bueno, es un tema muy importante que acá en la comuna nos está azotando el problema del cementerio, también ha salido funas en el problema del cementerio, yo le toque el tema, el otro día al feje de obra y como que se anduvo enojando, situaciones anormales que ocurren dentro del cementerio, el día que hubo un... tener que ir a enterrar a una persona...el sábado... había personas esperando porque el cementerio se encontraban las puertas cerradas, se encontraban las puertas cerradas y no podían ingresar a la persona a enterrarla. Entonces eso es lo que no se entiende, hay un trabajo que se está haciendo dentro del cementerio, que es justamente ese que se terminaba en abril y no sé si acá hay un incumplimiento de contrato, no tengo la menor idea, pero es complejo lo que está ocurriendo dentro del cementerio. Muchos que tenemos deudos hemos dicho que han quebrado partes de su... donde ellos están enterrados y no sé qué va a pasar con esto, que se va a tomar, qué medidas, porque ya mucho trato directo, parece que estamos teniendo bastantes problemas, se están cayendo varias cosas. Entonces, no es posible que estén funando al cementerio en este momento, que se encuentre cerrada. No sé si tú has ido las condiciones en la que están los nichos, sumamente sucios, escombros, no se realmente a que vamos a llegar, pucha, que saquemos con que dejemos nuestros deudos durmiendo allá, si yo creo que ellos no están bien cuidados. Entonces, esta parte del cementerio es importante, es muy importante, no es posible que los deudos tengan que esperar para poder enterrar al familiar y todos los deterioros que están sucediendo en el cementerio, Manuel. Yo considero que a veces uno dice o uno habla es porque quiere hablar, no, es porque es la realidad de las cosas, tenemos que ya de una vez por todas preocuparnos. Yo le dije esa vez a Aaron, y él se enojó, él es el jefe de obra, tiene que ir a visitar, tiene que andar en terreno. Si él está acá de jefe de obras, pero igual tiene que ir para allá a ver lo que está ocurriendo, entonces yo considero que estamos muy, muy... una pena muy grande como está el cementerio, la gente de escribe, pucha estamos en el cementerio esperando, no podemos ingresar, hay un velorio, un entierro, vamos a esperar si ingresan a la persona para poder entrar nosotros, entonces yo considero que es un cementerio de todos los Mejilloninos y no es justo que las puertas estén cerradas, no se cual es la intención que las puertas estaban cerradas, entonces, me gustaría que ese tema se vea, el término del trabajo, que no se si han ido a ver cómo están los trabajos. Y el otro punto, hace mucho tiempo, hace más de 1 año, un señor está pidiendo permiso para poner una peña folclórica, que es en la zona ZA3. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ¿Eso es la Antigua Perla? **Concejala Grecia Biaggini;** la antigua perla, el caballero hace un año que ha ingresado sus documentos, le han exigido bastante documentación, no entiendo, el ZA3, ciertos locales pueden tener el permiso y para allá no. **Concejala María Brevis;** (ininteligible) no hay plan regulador. **Concejala Grecia Biaggini;** por eso porque hay locales que hacen su actividad, entonces eso es lo que se debe (Ininteligible) porque acá lamentablemente, esta persona paga mucho arriendo, mucho arriendo y lamentablemente el permiso no le da abasto, entonces yo creo que ahí hay que ver, porque si esa peña folclórica, yo creo que si quiere estar con todos sus papeles al día, por ultimo darle una patente de quinta de recreo, para que él pueda... porque ahora como vamos a estar saturados, va a llegar mucha gente de la comuna, es necesario que la gente tenga un



espacio donde ir, donde escuchar una canción, donde poder expresarse, entonces sería ideal que esta situación de este señor, se vea, un año, se les devuelva sus papeles, que después vienen y le dicen que no y le ponen abajo... hay locales que están haciendo su actividad comercial, y este local, claro se cerró por la cantidad de patentes... la cantidad de multas que tenía la niña esta, pero yo creo que si este caballero tiene toda la intención de hacer... de mostrar la música folklórica, hacer un evento que realmente familiar, porque yo creo que la gente necesita un espacio mejor para poder explayarnos nosotros mismos como personas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; ya primero con lo del cementerio, no es en abril, la fecha de término de la obra es el 6 de mayo.

Concejala Grecia Biaggini; ¿Y a cuánto estamos? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; estamos a 8... tengo entendido que el director de obras se reunió con el contratista el día viernes en la mañana, se reunieron entonces ahora cuando llegue Aaron, para que nos explique cuales son los motivos del atraso y todo eso. En el punto dos que usted puso del permiso de este local para peña folclórica, está bien lo que usted expone, que todos necesitan trabajar, pero también recordemos el local que estaba al lado de su casa también ellos... yo no estoy a favor de ese local, pero también era un restorán, también iba gente a bailar o a cantar, pero estaba al lado de su casa y usted puso objeciones. **Concejala Grecia Biaggini;** no, no se trata de que este al lado de mi casa... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; allá en ese sector, en ese local, antiguamente también todos los vecinos que viven en la calle de atrás, también hubieron muchas quejas por los ruidos molestos porque ese local no cumple con la acústica necesaria, así como el local que estaba al lado de usted no cumplía con la acústica necesaria. Entonces, si nosotros vamos a aprobar algo y después los mismos vecinos se van a quejar con nosotros, porque nosotros aprobamos algo, entonces yo creo que ahí hay que hacer un estudio como corresponde. O sea, tienen derecho, pero yo creo que habría que... no sé, hacer las pruebas con un sonómetro, el sonómetro es un instrumento que mide la acústica para ver si cumple o no, porque si los vecinos... todos decimos "Peña Folclórica" pero al final no es una peña folclórica, es una discoteque porque así... ese local siempre ha tenido patente de peña folclórica, y siempre todos sabemos que funcionaba como discoteque.

Concejala Elsie Biaggini; pero, consulta Grecia es... ¿Aquí es lo que dictamina el plano regulador? **Concejala Grecia Biaggini;** por eso. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿Permite que en este sector se puede hacer este tipo de cosas? **Concejala Grecia Biaggini;** se puede, porque si ahí el Rustic puede desarrollar esa actividad **Concejala Elsie Biaggini;** Porque me llama la atención ¿Sabes por qué? Porque para la fecha del día de Mejillones, cuando tuvimos la mesa de trabajo, acá autorizaron estaba el señor de seguridad y don Aaron, autorizaron ese mismo local para que vendiera alcohol por el periodo estival.

Concejala Grecia Biaggini; si me permite... y lo que te iba a decir... tú me dices del local, porque vivía yo al lado de ellos, no porque esa calle de nosotros es un barrio residencial, donde viven mujeres de 90 y 80 años. Entonces no es que yo haya reclamado, aparte allá al lado de mi casa eran los escándalos, tu no vives ahí, tu vives... al lado de tu casa, tu no pasabas lo que pasamos nosotros como familia, recibir insultos, recibir un montón de cosas, esperar que la gente saliera y se pusiera a orinar afuera de nuestra casa. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; y si ese caso lo llevamos a ese local que se apruebe... que nosotros aprobemos la peña folclórica... **Concejala Grecia Biaggini;** no, no se trata de eso. Yo digo... está esperando hace un año que tiene su patente, le dicen que no se puede, que no se puede, el caballero tiene la mejor... mira, hasta quiere respetar una iglesia evangélica que está a su lado, él quiere hacer el día viernes para sábado y terminar su show. Entonces, si acá se le pone ese interés que él quiere, ya, pero usted me respeta esto, perfecto, si el no respeta, se le cierra y listo. **Concejala María Brevis;** pero si... disculpa Grecia, si nos vamos a la ley, por plano regulador... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; habría que revisar el plano, si ella lo vio por el Z3, claro. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; pero tiene que cumplir con todas las normas, claro y como le digo, por eso, si la acústica (Inentendible).



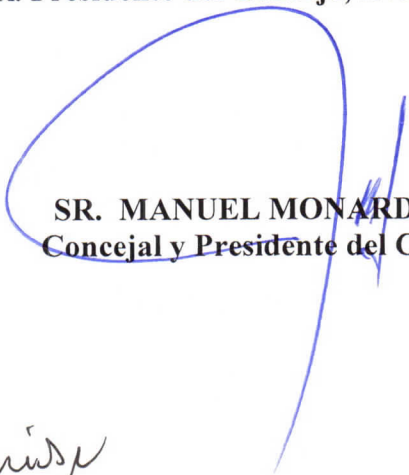
Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); mis puntos varios, hacer recuerdo que hoy a las 15:00 está la cuenta pública del hospital, que una cuenta pública la invitación es abierta a toda la comunidad para nosotros nos llegó por correo electrónico, para que puedan partir a las 15:00 horas en el C01, que está cerca de la escuela América, en el fondo. Ya, y también hay que destacar el trabajo que se está haciendo, no sé si se han dado cuenta, aquí en la costanera, por el costado del muelle, la Ballena, el esqueleto de ballena que se está instalando. Es un gran trabajo, un atractivo igual para la comuna. **Concejala Elsie Biaggini;** que lo cuiden por favor... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si, esa es la idea, en otros lugares se han puesto esqueletos de ballena, pero son esqueletos que han sido encontrados, esta es una ballena muerta que la sacaron del fondo del mar, se le hizo todo el tratamiento y destacar el trabajo de CIFAMAC, el FORMENAR y la Bióloga, la señorita española que está trabajando con ellos y va a hacer un lugar bien destacado para nuestra comuna y como dice usted, ojala lo cuidemos, lo cuidemos todos porque a todo esto nos da... somos una comuna que tenemos ya ballenas todo el año. Así que con el convenio que se firmó también con la empresa del cambio de ruta de las ballenas, de los barcos para no colisionar con el sector donde hay más ballenas... **Concejala María Brevis;** hubiera preferido ver fotos de ballenas vivas, antes que esqueletos... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** sí bueno... no podemos... tener una ballena viva...

Concejala Elsie Biaggini; un minuto, para felicitar por medio tuyo a los hermanos Silva, que están en el campeonato en Iquique... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** a los chicos que están en Bodyboard... **Concejala Elsie Biaggini;** que ya pasaron ya a cuartos de final en la internacional, si están dejando en alto el nombre de Mejillones. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si, también a través de la corporación de deportes también hay 4 chicos que se fueron a probar a la Universidad de Chile y que la corporación de deportes también está apoyando ese tema. Así que felicitarlos a todos, a todos los deportistas de la comuna que han sido destacados en este último tiempo. A las niñas de cheerleader que les fue super bien, super bien en el campeonato en EE. UU. así que... también destacar la presentación de ellas y muchas actividades deportivas que se están haciendo, así que... **Concejala María Brevis;** oye, disculpa... Y no se me podrían invitar relativamente... parcialmente a las personas que están dando la cara por Mejillones, deportistas, las cheerleader... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** yo creo que si...

Concejala María Brevis; porque deberíamos y deberíamos comprometer igual un cierto apoyo más allá de que es la corporación las apoye, nosotros como municipio, siempre hablamos de una beca que queríamos ver como concejales, siempre hay recursos para otras cosas y la verdad es que me da mucha pena a veces decir que no porque todos están pidiendo ayuda para poder solventar esos gastos, las personas enfermas igual y todos entonces. Entonces, sería bueno invitarlas y que el municipio comprometa apoyos.

Concejala Grecia Biaggini; quería mandarle las felicitaciones a conexión informativa, porque andaba acoplado con los niños del canal también que también hacen un muy buen trabajo. Así que también darle las felicitaciones, como al canal, como también a Alexis Orrego.

Sr. Manuel Monardes R. Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:43 hrs.




SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal y Presidente del Concejo



SRA. MARIA BREVIS N.
Concejala


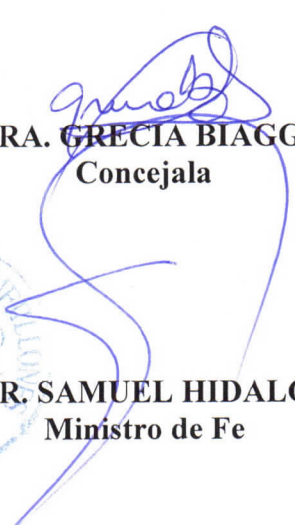
SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal



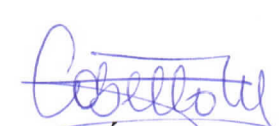
SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala (18)



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe



SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 18/2023 ORDINARIA